El cambio económico

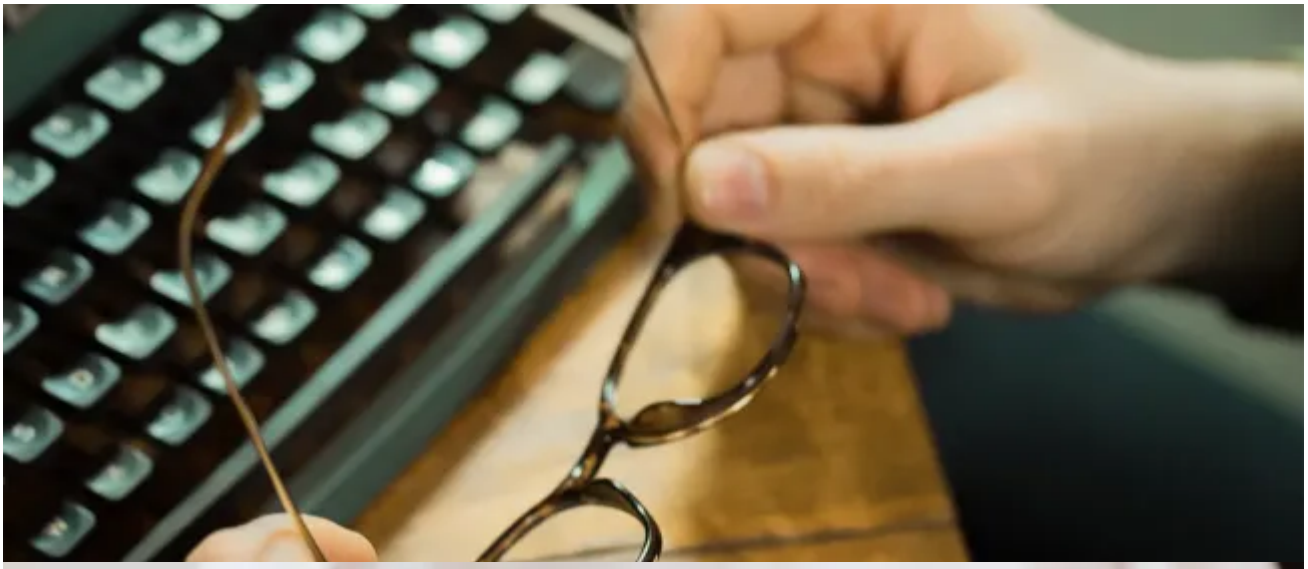

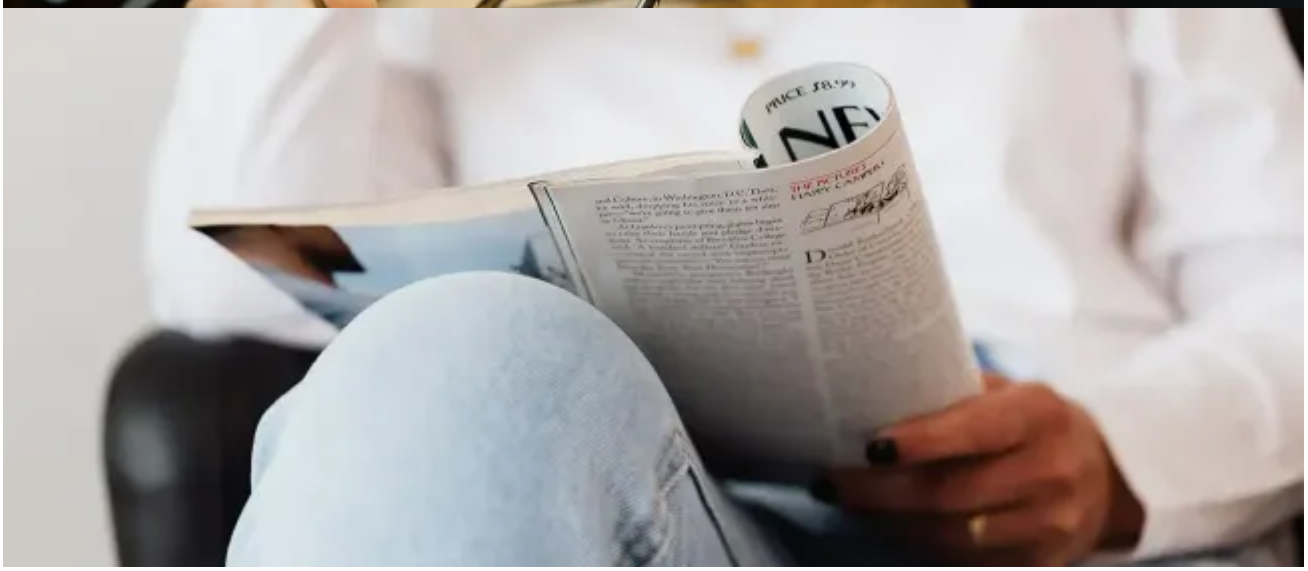

Tiempo de lectura: 1 min.

Eduardo Fernández

Dom, 02/10/2022 - 20:00

El primer punto del Programa Mínimo que Ifedec y el Movimiento Unión y Progreso le están presentando a la opinión pública nacional tiene que ver con el cambio político. Con la Arquitectura Institucional del estado democrático. De la Nueva Democracia que aspiramos comenzar a construir a partir del cambio político electoral que debe producirse el año 2024.

El segundo punto de ese Programa Mínimo tiene que ver con el cambio económico. Dejamos atrás el modelo del rentismo petrolero. Dejamos atrás el modelo del Socialismo del Siglo XXI que al final terminó siendo una pésima copia del modelo rentista petrolero.

Proponemos adoptar el modelo de Economía Social y Ecológica de Mercado que tanto éxito ha tenido en los países que lo han ensayado en Europa occidental y en el extremo oriente (Japón). Ese modelo que se resume en la frase: -Tanto Estado como sea necesario, tanto mercado como sea posible-.

En nuestra propuesta los protagonistas fundamentales de la economía son los empresarios y los trabajadores. El Estado no tiene que inmiscuirse más allá de su responsabilidad para preservar el orden público y el orden legal y constitucional y defender a las personas y a la propiedad.
Nuestra propuesta económica invita a aprovechar las ventajas competitivas y comparativas que tiene nuestro país. Por ejemplo, la ubicación geográfica, el potencial petrolero, minero, industrial, comercial, agropecuario y turístico. Construir entre todos, una economía que procure objetivos muy concretos: Crear riquezas para todos, oportunidades para todos, empleos modernos y bien remunerados para todos. Esos objetivos son perfectamente alcanzables dentro de un cuadro político en el que prevalezcan el estado de derecho y el respeto a la propiedad privada.

Desde luego, estamos conscientes de que los objetivos de una política económica moderna y eficiente solo podrán alcanzarse en la medida en que el país cuente con servicios públicos modernos y eficientes. No puede haber desarrollo económico sin energía eléctrica, sin agua, sin seguridad para las personas y para los bienes, sin vialidad y transporte, sin gasolina, en fin, sin todos los servicios públicos como educación y salud que caracterizan a un país moderno.

A estos temas nos proponemos referirnos en próximos artículos que nos permitan desarrollar el programa mínimo que le proponemos a los venezolanos.

Seguiremos conversando.

@EFernandezVE

Twitter: @ifedecve

Instagram: @Ifedecvenezuela

Facebook: @ifedecVZLA

ver PDF
Copied to clipboard